

ACTA JUNTA ELECTORAL N° 002

PERIODO 2025-2027

_____ En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año 2025, a las 08:10 horas, en el Decanato de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Catamarca, sito en calle Maximio Victoria N° 55 de esta ciudad Capital, se constituye la **JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE DERECHO**, designada según Resolución del Consejo Directivo N° 050/2025, con la presencia de los siguientes miembros: Emanuel Soberón por el Claustro Docente, Marcos Gualberto Véliz Zalazar por el Claustro No Docente, Natalia Herrera por el Claustro Egresados y Santiago Gabriel Rodríguez Fernández por el Claustro Estudiantes. Siendo presidida por la Secretaria Académica de la Facultad de Derecho, Abog. Sandra Cecilia Lobo. Habiendo quórum para sesionar, se informa que conforme al cronograma electoral de la Facultad de Derecho para llevar a cabo las elecciones de Consejeros Superiores y Directivos periodo 2025- 2027, establecido mediante Resolución del Consejo Directivo F.D N° 050/2025, se remiten por Secretaria Académica los padrones provisorios de todos los claustros; por lo que esta Junta procede a su firma; correspondiendo en consecuencia su exhibición a partir del día de la fecha inmediatamente después de dar por finalizada la presente sesión, conforme lo dispuesto en el art. 43 del Reglamento Electoral General. Ante ello, esta Junta por unanimidad de los miembros presentes **RESUELVE: 1) EXHIBIR en la página web y cartelera de la Facultad de Derecho los padrones de los Claustros Docentes, Nodocentes, Egresados y Estudiantes, a los fines previstos en el art. 43 del Reglamento Electoral General, a partir de hoy 24 de abril del presente año, hasta el día 28 de abril a las 20:00 horas.** No habiendo más temas a tratar, se levanta la sesión siendo las 08:30 horas, firmando los miembros de la Junta de conformidad tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -----


EMANUEL
SOBERÓN


Marcos G. Veliz
Zalazar


Santiago
Rodríguez
Fernández


ABOG. SANDRA CECILIA LOBO
SECRETARIA DE GESTION ACADEMICA
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA


NATALIA HERRERA
ABOGADA
M.P. N° 3135